



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

Informe de cierre de gestión 2003-2012

Preparado por:
Miguel Gutiérrez Saxe

Contenido

1. Presentación.....	4
2. Los resultados sustantivos de la gestión del PEN 2003-2012	4
2.1 Los propósitos y resultados del PEN del 2003 al 2012	5
2.2 Desempeño nacional y rendición de cuentas: el PEN	5
2.3 Asentado nacionalmente, dentro de la corriente del desarrollo humano	7
2.4 El Informe Estado de la Nación: un método para conocer y pensar un país .	7
2.5 Cuestiones críticas a partir de la experiencia	8
2.5.1 Estructura, inserción institucional y recursos	9
2.5.2 Metodología, limitaciones de información y mecanismos de negociación	9
2.5.3 Actitud frente al error u omisión	10
2.5.4 Estilo del Informe y acción del Programa.....	10
3. Manejo de recursos financieros	10
4. Situación y avance del Control interno al 2012	12
5. Estado de las recomendaciones de los estudios y auditorías internas y externas al 2012	12
5.1 Estudios de la Auditoría Interna del CONARE (Estudios y oportunidades de mejora del PEN).	12
5.2 Estudios de Auditoría Externa al PEN/Región	16
ANEXO	17

1. Presentación

De conformidad con el artículo 12 de la Constitución Política, según la normativa establecida por la Contraloría General de la República (CGR) y en atención a la solicitud reciente de la Administración del Consejo Nacional de Rectores (Conare), formalizo este informe final de la gestión como Director del Programa Estado de la Nación (PEN), ante el Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), superior jerárquico, y ante el Director del PEN, sucesor, de tal forma que puedan analizarlo y publicarlo, según las normas de la CGR.

El Programa, que durante nueve años funcionó como un proyecto en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con el apoyo del Consejo Nacional de Rectores (Conare) y la Defensoría de los Habitantes de la República, se inicia propiamente en un marco nacional en el año 2003; este informe de gestión tiene como fecha de cierre el 2012, pues con posterioridad fui asignado por el Conare al trabajo de preparación del Plan Estratégico de los programas que apoyan al organismo de coordinación de la educación superior y fui sustituido en la dirección por Jorge Vargas Cullell, como Director Interino.

Formalizo el informe, pues ha sido la práctica reiterada del Director del Programa rendir cuentas sobre su gestión sustantiva anualmente en todos los prólogos del informe; es de rutina el seguimiento de las informes y estudios especiales de la Auditoría Interna y la implementación de sus recomendaciones, también de las muy frecuentes auditorías externas sobre recursos de cooperación internacional; de la misma manera es práctica del Programa presentar los reportes de avance en la aplicación de la normativa de control interno y colaborar en su implementación institucional y en el propio PEN, y presentar planes presupuestos anuales y dar cuenta de la ejecución presupuestaria.

Enfatizo en este informe lo relacionado con la gestión sustantiva, utilizando el prólogo al Decimoséptimo Informe Estado de la Nación, último ejecutado bajo mi dirección. No obstante, se presenta una rendición de cuentas sobre los temas señalados por las auditorías y las acciones de corrección y comentarios; el avance en materia de control interno, en realidad una actividad dirigida institucionalmente y no en el marco específico del PEN; y sobre el manejo de los recursos financieros asignados. Así mismo dejo consignado algunas conclusiones y orientaciones para la marcha a futuro del PEN, a lo largo de este informe.

El Programa ha sido consecuente con su labor sustantiva de ser una herramienta para la petición y la rendición de cuentas.

2. Los resultados sustantivos de la gestión del PEN 2003-2012

En este apartado se consigna el prólogo al Decimoséptimo Estado de la Nación, que concebí como cierre de mi gestión. Es por esto que sistematicé los rasgos esenciales que a lo largo de mis años al frente de la dirección pude ir constatando. Muchos de esos rasgos son en realidad instrumentos para manejar el riesgo de una actividad que

resultó muy influyente ente diversos sectores sociales y políticos, por lo que ha estado expuesta - y seguirá estándolo- al escrutinio público. El diseño original ha sido corregido y ampliado, aunque conserva muchas de las fórmulas originales.

Se incluye como anexo (ver Anexo) las fichas sobre acciones del PEN incluidas en el prólogo del Decimoséptimo Estado de la Nación para ilustrar la práctica anual de presentación de resultados sustantivos y la complejidad de las operación del PEN.

2.1 Los propósitos y resultados del PEN del 2003 al 2012

En sus dieciocho años de trabajo, el Estado de la Nación se ha ocupado de dar seguimiento al desarrollo humano sostenible de un país singular, dada la simultaneidad que se observa desde la década de los cuarenta en su crecimiento económico, su progreso social y el perfeccionamiento de sus instituciones democráticas. La conveniencia y necesidad de ese seguimiento se hizo patente en el Primer Informe, tanto por la singularidad de Costa Rica que interesaba documentar, como por la relevancia de señalar desafíos y aportar fundamentos para una deliberación nacional sobre su desarrollo, en un tiempo de riesgo.

Esto nos ha llevado a observar de manera sistemática y rigurosa, mediante una amplia red de investigación. Lo hemos hecho tanto desde la perspectiva nacional como desde la regional centroamericana, y además hemos mirado con particular profundidad hacia diversos sectores y subregiones nacionales. En total hemos preparado diecisiete ediciones del Informe Estado de la Nación, cuatro del Estado de la Región, tres del Estado de la Educación y muchos otros estudios y publicaciones. También apoyamos la elaboración de informes sobre desarrollo humano en todas las naciones centroamericanas y, en al menos cuatro ocasiones, en otros países más allá del Istmo. Ha sido un período de creación y trabajo permanentes, a cargo de un equipo de trabajo relativamente reducido y extraordinariamente comprometido, así como de una red de colaboradores en lo gráfico y en lo estilístico que comparten la dedicación y el compromiso con esta iniciativa. Así se ha construido este Programa, con tesón y creatividad, sobre la base del aporte autónomo y, a la vez, profundamente orgánico. Hoy, en este tiempo de continuidad y renovación, debo reconocer y agradecer a los que pasaron y también a los que seguirán.

2.2 Desempeño nacional y rendición de cuentas: el PEN

El Estado de la Nación es un programa de investigación y formación sobre desarrollo humano sostenible, cuyo fin es dotar a la sociedad costarricense de instrumentos de fácil acceso para conocer su evolución, desarrollar instancias de rendición de cuentas, fortalecer mecanismos de diálogo y negociación, y contribuir a la construcción de consensos nacionales. Está asentado en un mecanismo de participación informada de la sociedad y en un proceso de análisis plural y pluralista; no es gubernamental, pero tampoco antigubernamental.

Mediante la publicación anual del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, el Programa busca fortalecer la democracia y la gobernabilidad, al

proporcionar a la sociedad un sistema para el seguimiento y evaluación del desempeño nacional, frente a los desafíos y aspiraciones del desarrollo humano sostenible.

El Estado de la Nación fue creado en 1994 por el Consejo Nacional de Rectores (Conare) y la Defensoría de los Habitantes de la República, como un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en asocio con otros cooperantes internacionales. A partir del 2003 la iniciativa se reestructuró y adquirió el estatus de un programa institucional afianzado enteramente en capacidades institucionales de Costa Rica. El Conare, órgano de coordinación de la educación superior pública del país, tomó dos importantes decisiones. Por un lado, dispuso otorgar el presupuesto anual necesario para la realización del Informe Estado de la Nación, así como apoyar la preparación de informes sobre el sistema educativo costarricense -el Informe Estado de la Educación- y sobre la situación de Centroamérica -el Informe Estado de la Región-, todos ellos a cargo del equipo técnico del Programa. Por otro lado, delegó la conducción sustantiva de esta iniciativa en los Consejos Consultivos de cada uno de estos Informes. De esta manera quedaron aseguradas la sostenibilidad financiera de las acciones y su independencia.

Esta experiencia ilustra cómo los mecanismos de petición y rendición de cuentas contribuyen a la gestión del desarrollo humano sostenible, pues señalan desafíos y fortalecen la definición de metas y prioridades de la acción pública. Los informes no tienen carácter vinculante, ni son oficiales. Sin embargo, por la legitimidad que han logrado, los temas y problemas que exponen ante la opinión pública son recibidos como planteamientos sustentados y creíbles, a tal punto que numerosas autoridades los consideran de consulta obligatoria.

En meses recientes el Informe Estado de la Región (IER) fue evaluado de manera independiente por encargo de la agencia danesa de cooperación internacional, que es uno de los principales auspiciadores de esta iniciativa. Al igual que en otras valoraciones que se han reseñado en los Informes, en esta ocasión se concluyó que: “El IER es percibido por los usuarios como un documento de alta calidad y bien elaborado, por un equipo con altas cualidades y calidades (...) se encuentra un significativo reconocimiento a lo relevante, confiable y rigurosamente respaldado del IER. Los resultados de la consulta hecha por la misión, califican con cifras cercanas o mayores al 85% en la escala de las mejores calificaciones. En un segundo nivel de selección se encuentran las categorías de oportuna y completa. Esto se explica, en el primer caso, seguramente por el hecho de que el proceso de elaboración del informe demanda un tiempo prudencial, por lo que en el momento de su publicación y difusión pueda existir otros temas de actualidad que no están contemplados en él. Así mismo, la percepción u opinión sobre lo completo o no, se convierte en un asunto difícil de satisfacer por cuanto, al privilegiar la visión regional, pueden dejarse de lado asuntos nacionales percibidos como de mayor urgencia” (Sol y Vargas, 2011). Las oportunidades de mejora que se señalan en el reporte de evaluación están siendo atendidas, particularmente en lo que concierne a la difusión y presencia del informe regional en Internet.

2.3 Asentado nacionalmente, dentro de la corriente del desarrollo humano

Desde su creación, el PEN ha realizado esfuerzos para promover y profundizar el estudio y discusión sobre el desarrollo humano sostenible en Costa Rica y, luego, en Centroamérica. La preparación del Informe Estado de la Nación a lo largo de estos años ha sido la base para lograr tal propósito. Mediante la combinación de procesos de estudio y consulta a diversos sectores sociales, se han articulado redes de investigación que han favorecido la pertinencia y legitimidad del análisis, así como el establecimiento de vínculos que facilitan el acceso a la información y la difusión de los Informes.

El Programa está al servicio de la calidad de la democracia y la rendición de cuentas. El Estado democrático de Derecho asegura las libertades políticas y los derechos civiles de la población, estableciendo redes universales para el ejercicio de la responsabilidad política, legal y administrativa de las personas investidas con autoridad. En ese contexto, necesariamente deben existir mecanismos que garanticen un efectivo control político y una amplia rendición de cuentas. Sin embargo, a veces el sistema democrático presenta debilidades como la información restringida, la corrupción, la incompleta independencia de los operadores judiciales y la exigua rendición de cuentas, entre otras.

La ausencia de rendición de cuentas erosiona dos principios básicos de la democracia: la igualdad política de las personas, que se ve amenazada por la creación de ciudadanos de primera, segunda y tercera clase, y el control ciudadano al que debe estar sometido el poder político. Una expresión de la rendición de cuentas, en el caso costarricense, es el conjunto de prácticas sociales que se realizan alrededor de la preparación y publicación anual del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

2.4 El Informe Estado de la Nación: un método para conocer y pensar un país

Desde su primera edición, el Informe conserva una estructura básica, que se modifica y enriquece año tras año, con el fin de seguir tendencias importantes e identificar desafíos en materia de desarrollo humano y exigibilidad de derechos. El concepto de desarrollo humano sostenible (DHS) que se utiliza en los Informes está basado en la propuesta del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD y en las contribuciones de Amartya Sen: el desarrollo humano sostenible es un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acrecienta para las actuales y futuras generaciones (PNUD, 1994). El concepto de DHS se diferencia del de capital humano, centrado en las posibilidades producción, al insistir en la habilidad de las personas para llevar el tipo de vida que consideren valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección (Sen, 1997).

Dentro de esta visión, el crecimiento económico, al que tanta relevancia se le atribuyó durante los años ochenta como motor exclusivo del desarrollo, pasa a ser un

medio para potenciar la verdadera riqueza de los países: las personas. Al poner a los seres humanos en el centro de este proceso, se enfatiza la importancia de que todos los habitantes tengan igual acceso a las oportunidades, tanto en el presente como en el futuro.

La preparación del Informe Estado de la Nación se fundamenta en tres orientaciones básicas:

- rigor académico: la articulación de capacidades de investigación de instituciones, expertos y sectores sociales, ha permitido obtener análisis confiables y de calidad sin crear estructuras complejas;
- legitimidad social: para obtener arraigo, se han diseñado formas de operación que son parte esencial del proceso de elaboración del Informe, tales como la identificación participativa de los temas y aspectos por investigar; la integración de un Consejo Consultivo con personalidades de procedencia diversa y vocación pluralista, reconocidas por sus contribuciones en asuntos del desarrollo y sus nexos en variados sectores de la sociedad, y la realización de talleres de consulta y validación con académicos y actores de la sociedad, entre otras;
- amplitud en la difusión: se ha buscado la máxima difusión de los Informes, de otras publicaciones y del Programa como tal. Para ello se ha utilizado una estrategia que incluye: énfasis en la relación directa, mediante presentaciones, talleres y foros con académicos; actividades de promoción de publicaciones, artículos y reportajes en prensa escrita, radio y televisión, y actividades con el sistema educativo (cursos de actualización para docentes).

El Informe ha profundizado en muy diversas áreas e incidido en la formulación de políticas públicas y la deliberación sobre los grandes desafíos nacionales. Con estas intervenciones se ilustra cómo la identificación de desafíos, y su legitimación desde organizaciones independientes que promueven la petición y rendición de cuentas, pueden contribuir a reforzar el cumplimiento de metas y objetivos. Con la falta de conocimiento y transparencia pierden muchos, y ganan, si es que ganan, muy pocos. Pierden los grupos sociales excluidos, cuyas necesidades no son atendidas, y pierden los gobiernos, que carecen de instrumentos para medir su desempeño y determinar cómo compensar o modificar los impactos negativos, aun estando dispuestos a ello.

2.5 Cuestiones críticas a partir de la experiencia

La reproducción de un programa como el aquí presentado requiere un conjunto de condiciones iniciales, al menos mínimas y que pueden ser reforzadas o ampliadas en el tiempo, tales como arreglos institucionales legítimos en los cuales se asiente, información de cierta calidad y oportunidad, producción científica básica, financiamiento estable, independencia de criterio, conducción y prácticas plurales y pluralistas. La necesidad de contar con mecanismos que den seguimiento al desarrollo, o a temas

más delimitados, es casi universal, pero las maneras en que esos mecanismos se organicen son propias de cada país. En este sentido conviene pensar en la reproducción, más que en la réplica de las acciones. Lo que sí es claro es que la deliberación informada y la utilidad de los informes son las que acrecientan su credibilidad y arraigo entre tomadores de decisiones, medios de comunicación, organizaciones sociales y población.

El análisis de la experiencia en la producción de informes sobre desarrollo humano durante dieciocho años, sugiere un conjunto relativamente limitado de cuestiones críticas para el desempeño de un programa de formación e información con una importante presencia pública, que además tiene pretensiones de impacto en la rendición de cuentas y en la exigibilidad de derechos. Esto es, cuestiones cruciales de carácter político, en el tanto su diseño, en más de una oportunidad, puede ser letal o vital para la continuidad misma del programa. Estas se refieren al proceso o a los resultados.

2.5.1 Estructura, inserción institucional y recursos

Parte importante de la legitimidad de un programa como el Estado de la Nación reside en el prestigio de las instituciones que lo respaldan. En este sentido, el contar, al menos inicialmente, con un auspicio de la cooperación internacional puede ser un elemento de apoyo, pero no sustituye una sólida base nacional. Pero a su vez, este sustrato institucional nacional debe otorgar una amplia autonomía, de preferencia mediante la delegación de la conducción sustantiva a un mecanismo participativo, plural, pluralista, constituido sobre la base de los méritos y trayectoria personal de sus miembros, y reglas de participación transparentes, claras y precisas. Esos son los pivotes centrales de nuestro Programa. La reciente partida de Miguel Gómez y Rodolfo Cerdas puso en absoluta evidencia cuánto se les debe: no hay forma de terminar de agradecer a los miembros del Consejo Consultivo las innumerables horas de esfuerzo y compromiso dedicadas a producir un documento que anticipa y guía la deliberación nacional.

Particularmente importante ha resultado emprender negociaciones multilaterales, en las que los pesos y contrapesos se hacen presentes de manera simultánea y sustituyen las presiones unilaterales o individuales. Estos factores institucionales y de participación social, para ser eficaces, deben acompañarse de recursos, cuyas fuentes no pretendan condicionar los resultados y, además, sean duraderas.

2.5.2 Metodología, limitaciones de información y mecanismos de negociación

Otro aspecto crucial se refiere a las fuentes de información, la construcción de variables e indicadores y la crítica a las fuentes. Por un lado es indispensable crear una red de organizaciones e instituciones productoras y usuarias de información, sobre bases de respeto y crítica constructiva, mediante talleres, comunicación fluida y reconocimiento reiterado y explícito de la autoría. Por otro, es necesario separarse de las fuentes mediante el señalamiento de las limitaciones, la sugerencia y el apoyo para

la adaptación de variables y la construcción de indicadores, para así ampliar la frontera de la información y el conocimiento en temas de interés público. El equilibrio entre el uso de fuentes externas, por lo general oficiales, y mantener cierta distancia de ellas, supone una importante capacidad metodológica y de reprocesamiento de esas fuentes, para lo cual la disponibilidad de las bases de datos de encuestas, censos y estadísticas altamente desagregadas es muy importante. La independencia respecto del Gobierno cobra particular relevancia en lo que a información se refiere.

2.5.3 Actitud frente al error u omisión

Como cualquier proceso de conocimiento científico, se reconoce como cierto el hallazgo en tanto no ha sido refutado, pero, una vez generado un razonamiento o dato que lo contradice, el primer paso es la aceptación pública y la corrección correspondiente. Como principio y resultado, la crítica, sea cual sea, siempre es bien recibida.

2.5.4 Estilo del Informe y acción del Programa

No toda actividad del programa puede o debe reflejarse en sus informes. Es posible construir un conjunto de desafíos sobre los que se concentra la atención y que, a la vez, sirven como hilo conductor a lo largo de varias ediciones, sin pretender “resolver” los problemas nacionales, todos y a cada paso. La pregunta es si es necesario proponer para incidir en políticas públicas, o si es posible hacerlo mediante el señalamiento de desafíos (poco más de la mitad del camino hacia la proposición) y facilitar procesos de diálogo. La facilitación de diálogos nacionales sobre bases técnicas preparadas en el marco del programa, que no necesariamente forman parte del Informe, han mostrado un alto potencial. La experiencia enseña que la propuesta específica, fuera de un “núcleo duro” de temas que generen cohesión interna, debe dejarse a las fuerzas sociales o políticas. A lo largo de estos años, esta ha sido la opción escogida. A ella se deben muchas de las limitaciones de nuestra acción, y también muchas de sus fortalezas.

3. Manejo de recursos financieros

En el 2011, el monto total de recursos recibidos por el Programa fue de 539.014.360 colones, de los cuales se ejecutaron 449.044.550 colones. Si se considera el monto de los compromisos presupuestarios, que para el 2011, fueron de C. 63.180.505, correspondientes a investigaciones que quedaron encargadas el año pasado para fortalecer la investigación y que se liquidaron en el primer semestre del 2012, la ejecución considerando los compromisos ascendió a 95%.

Durante los años mi gestión, el nivel de ejecución presupuestaria siempre superó el 90% de compromisos. En el cuadro siguiente se observa el Informe de Evaluación entregado a la CGR en enero de 2012, último informe entregado mientras yo ejercía como Director del PEN.

Meta	%de cumplimiento de la meta	% de ejecución presupuestaria del semestre
<p>4.1.1 Preparación, consulta, publicación del Informe Estado de la Nación, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La preparación y consulta de la Estrategia General de Investigación. • La consulta de 6 capítulos y revisión del 100% de las investigaciones que se requieren para desarrollar todos los temas (30 aproximadamente). • La edición e impresión de 4.500 o 5.000 ejemplares del Informe y 7.000 del resumen. 	95%	98%
<p>4.1.2 Publicación del Informe Estado de la Educación e inicio de proceso de investigación del Cuarto Informe, por encargo del CONARE, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Tercer Informe Estado de la Educación • Preparación y consulta de la Estrategia General de Investigación. 	90%	62%
<p>4.1.3 Coordinación de la preparación y divulgación del Informe Estado de la Región o de otras investigaciones sobre un tema específico a nivel nacional o subnacional por encargo de otras Instituciones, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición e impresión de 8.000 ejemplares del Informe Estado de la Región. • Preparación y edición de dos investigaciones sobre un tema específico a nivel nacional o subnacional por encargo de otras Instituciones. 	90%	83%
<p>4.2.1 Difusión de los productos del PEN mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño y la ejecución de la estrategia de difusión que contemple al menos 60 actividades de capacitación, la gestión de 215 notas periodísticas en diferentes medios de comunicación y 38 notas institucionales, la coordinación de 4 foros con Radio Universidad, la elaboración de 20 boletines institucionales, la producción de al menos 10 materiales de difusión (videos cortos, cápsulas radiofónicas, impresos y/o digitales). 	98%	98%
Total	93%	85%

4. Situación y avance del Control interno al 2012

Durante mi gestión, el PEN apoyó todas las iniciativas en materia de control interno y tuvo una participación activa a nivel institucional. Desde el año 2007, dos representantes del Programa participan en la Comisión de Control interno, a solicitud del Director de OPES, quienes participaron en el diseño del Marco Orientador del CONARE, que se aprobó desde noviembre de 2008. Esta comisión fue formalizada por acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión no. 14-10, celebrada el 1 de junio 2010.

Se han realizado las actividades solicitadas por la Comisión como: autoevaluaciones de los componentes del sistema de control, la valoración de riesgos de los principales procesos y de los riesgos que pueden dificultar la obtención de los objetivos institucionales. Cabe señalar que esta perspectiva de previsión de riesgo, se remonta la periodo en el que el PEN funcionaba con proyectos de cooperación ya que era parte de la metodología planteada por los cooperantes. Además, se ha participado en todas las actividades de capacitaciones organizadas por la Comisión y se ha incentivado a los funcionarios a velar por el cumplimiento del control interno.

5. Estado de las recomendaciones de los estudios y auditorías internas y externas al 2012

5.1 Estudios de la Auditoría Interna del CONARE (Estudios y oportunidades de mejora del PEN).

En el año 2008, la Auditoría Interna del CONARE inicia los estudios en el PEN. A continuación se detallan así como las medidas implementadas de las auditorías internas más recientes.

En el seguimiento especial a la implementación de recomendaciones del plan de mejora del Informe INF-18 (11-2008) Valoración del Ambiente de Control del PEN fueron consignados cinco hallazgos, los cuales todos fueron atendidos: dos hallazgos correspondieron al PEN, sobre los cuales el programa tomó medidas. Tres hallazgos identificaron carencias a nivel institucional, sin embargo, el PEN aplicó medidas de mejoras a lo interno según su competencia.

Hallazgo	Ámbito de aplicación	Medida
Carencia de un código de ética	Institucional	Elaboración del Manual de Principios Éticos del CONARE, según Memorandum: OPES-MEMO-022-2012, se puede consultar en el sitio web del CONARE.
Ausencia de un programa de capacitación continúa	PEN	Se realizó un estudio sobre las necesidades de capacitación de los funcionarios del PEN en el 2008-2011 sin embargo, actualmente durante las reuniones de Coordinación (reuniones internas de los Coordinadores del PEN) se presentan las necesidades de capacitación y las opciones para recibirlas en caso de ser necesarias, así mismo los funcionarios presentan sus requerimientos a los Coordinadores responsables.
Inobservancia de la política de rendición de cuentas para el pago de incentivos salariales por gestión y ejecución de proyectos de vinculación universitaria	PEN	En el 2004, en la sesión 35-04 del 16 de noviembre del 2004, fue aprobado el Reglamento de Incentivos salariales por gestión y ejecución de Proyectos de vinculación universitarios; así mismo cada funcionario firma una declaración del trabajo realizado y los incentivos pagados. Así mismo, el pago se realiza por medio del CONARE y en cada proyecto se toma en cuenta el pago de los incentivos para los investigadores involucrados con consta en los planes de trabajo entregados a los donantes o convenios, cartas de entendimiento y contrataciones.
Ausencia de Procedimientos formales para la evaluación del desempeño.	Institucional PEN	La institución no cuenta con esta evaluación, sin embargo, el Programa realiza reuniones periódicas entre los coordinadores de Informes y Áreas del PEN para realizar evaluaciones del avance del trabajo y analizar dificultades que se pueden estar presentando con Colaboradores y así mejorar el seguimiento y distribución de cargas de trabajo.
Resultados de la verificación de las guías de Autoevaluación de Control Interno	Institucional-PEN	El PEN ha confeccionado los procedimientos de elaboración del Informe Estado de la Nación, Estado de la Región y Estado de la Educación. Actualmente trabaja en conjunto con el CONARE en la aplicación de las guías y autoevaluaciones y SEVRI que establece la Comisión de Control Interno a nivel institucional.

En el análisis del control interno aplicado en la elaboración del Informe Estado de la Región se encontraron siete hallazgos, los cuales fueron todos atendidos: tres hallazgos correspondieron al PEN (sobre los cuales se tomaron medidas internas) y cuatro hallazgos que identificaron carencias a nivel institucional. Sin embargo, el PEN aplicó medidas de mejoras sobre estas institucionales a lo interno según su competencia.

Hallazgo	Ámbito de aplicación	Medida
Carencia de una metodología formal para la identificación y valoración de los riesgos en el proceso de elaboración del Informe “Estado de la Región”	Institucional -PEN	Actualmente el PEN ha estado trabajando en la identificación de riesgos conforme las políticas de la Comisión de Control Interno.
Carencia de un manual de puestos	Institucional -PEN	La Institución no cuenta con un manual de puestos propio, en embargo, la Institución aplica el manual de Puestos de la UCR, le corresponde a la Oficina Administrativa elaborar el manual. Con la confección del Procedimiento de elaboración del Informe Estado de la Región se realizó una actualización de las funciones que se ejecutan en cada puesto.
Observaciones sobre custodia y acceso de los documentos físicos que se emiten durante el desarrollo del Informe Estado de la Región	PEN	Los documentos que se emiten durante la elaboración del Informe Estado de la Región son los borradores de capítulos y ponencias, los Colaboradores involucrados son los que tienen acceso a las versiones finales de dichos capítulos. Estos borradores son archivados conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo Central del CONARE. Son enviados en formato físico y digital una vez finalizado el proceso de elaboración del Informe.
Carencia de políticas para un adecuado control de la información digital	Institucional -PEN	En conjunto con el CETIC se han establecido controles para el acceso a la información digital de la red del PEN, restringiendo los accesos y modificaciones a documentos.
No se ha establecido un procedimiento formal del proceso de elaboración del informe “Estado de la	PEN	Se confeccionó en el 2010, el procedimiento de elaboración del Informe Estado de la Región. El procedimiento se puede consultar en: http://intranet.Conare.ac.cr/procedimientos/estadonacio

Región”		n.html
Resultados de la revisión de los convenios firmados con los auspiciadores del Informe “Estado de la Región”	PEN	La Asesoría Legal del CONARE es quien refrenda los Convenios firmados El archivo físico de los convenios se ha actualizado dividiendo la información que contiene en: antecedentes, convenio, informes y pagos.
Resultado del análisis de la relación existente entre el Estado de la Nación y la FUNCENAT	Institucional -PEN	Se envió a la Asesoría Legal del CONARE un borrador sobre el modelo de gestión FUNCENAT-PEN (CNR-PEN-40-2011) que se ha estado utilizando durante los últimos años, a la fecha no hay respuesta por parte de la Asesoría Legal.

En el Análisis del control interno del proceso de elaboración del Informe del Estado de a Educación, 2010, se encontraron cinco hallazgos; todos fueron atendidos en coordinación con las oficinas del CONARE correspondientes.

Hallazgo	Ámbito de aplicación	Medida
Carencia de un procedimiento formal que guíe el proceso de elaboración del Informe Estado de la Educación	PEN	Existe un marco conceptual aprobado por CONARE que precisa dimensiones enfoque y análisis del proceso de investigación. En el 2011 se elaboró el procedimiento: Elaboración del Informe Estado de la Educación y en el 2012 se elaboró el Procedimiento que guía el proceso del Fondo Concursable. El procedimiento se puede consultar en: http://intranet.Conare.ac.cr/procedimientos/estadonacion.html
Insuficientes lineamientos y prácticas para custodiar archivos digitales y asegurar la integridad de la información	PEN/Archivo Central, CONARE	Actualmente se han establecido accesos limitados en coordinación con el CETIC a las carpetas de la red, de esta forma, solo se tiene acceso a la carpeta en que deben trabajar y no se puede ingresar a otras carpetas.
Carencia de un adecuado proceso de coordinación y comunicación del PEN y el Programa OPES	CONARE/PE N	Se ha trabajado en conjunto con OPES para la elaboración del Informe Estado de la Educación debido que por medio de la Comisión de Decanas y la División de Sistemas se obtienen suministros de información que sirve de base para el análisis de las investigaciones.

<p>Inadecuado control de ingresos del convenio firmado entre el CONARE Y EL Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO)</p>	<p>PEN</p>	<p>Actualmente se cuenta con un nuevo convenio con el COLYPRO, se lleva un mejor control del convenio, los pagos, depósitos y productos a entregar por medio del convenio.</p>
<p>Insuficiente control sobre los ingresos por la venta de los Informe del Estado de la Nación</p>	<p>PEN</p>	<p>Se lleva un registro mensual de las ventas realizadas de los libros tanto a personas físicas como a librerías u otras instituciones. El depósito del dinero se hace de forma mensual y se entrega al Departamento de Gestión Financiera un desglose mensual con el detalle realizado con cada factura y con el comprobante de depósito respectivo.</p> <p>Los libros entregados a consignación a las librerías son registrados y se van liquidando por mes conforme se realizan las ventas en las librerías. De la documentación entregada se mantiene copia en el archivo de gestión del PEN. En el 2012 se elaboró el procedimiento de venta de publicaciones en el PEN. El procedimiento se puede consultar en: http://intranet.Conare.ac.cr/procedimientos/estadonacion.html</p>

5.2 Estudios de Auditoría Externa al PEN/Región

En el marco del Convenio con la Embajada de Dinamarca, firmado para financiar la preparación del Informe Estado de la Región, se realizaron 2 auditorías externas por firmas seleccionadas por ellos al año durante el periodo 2005 al 2012. Las evaluaciones, tanto de operación como de control interno, presentaron resultados positivos y los Informes fueron aprobados sin ningunas observación por el donante. Siempre los dictámenes fueron limpios y solo en la evaluación final, realizada por consultores independientes, contratados por, y con términos de referencia elaborados por la cooperación. Esta evaluación fue muy amplia y detallada con resultados muy favorables al proyecto; fue señalada una oportunidad de mejora en materia de difusión regional, como fue comentado en el acápite sobre gestión sustantiva de este informe de gestión.

ANEXO

Ficha 1. Participación del Programa Estado de la Nación en la evaluación del Sistema de Banca para el Desarrollo

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) fue creado en mayo del 2008. El artículo 49 de su ley constitutiva (nº 8634), dispone la conformación de una Comisión Evaluadora que periódicamente debe realizar “una evaluación integral del accionar del SBD, en cuanto a políticas, metas, impactos sociales, acceso de oportunidades a las mujeres y a los sectores prioritarios, razonabilidad en el cumplimiento de directrices y normativas legales y económicas en la gestión de créditos y administración de la cartera. Asimismo la Comisión debe evaluar, en forma separada, el impacto socioeconómico de cada uno de los fondos señalados en el artículo 16 de la Ley”. Según establece la misma Ley, esta instancia está integrada por representantes de la Escuela de Economía de la UCR, el Programa Estado de la Nación y la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

En agosto de 2011 la Comisión Evaluadora presentó su informe sobre los primeros años del SBD. En él se destaca que este es un sistema orientado a generar oportunidades a empresas que no tienen acceso a servicios, financieros y no financieros, para así corregir un desbalance de la política pública de fomento productivo, en favor de proyectos viables y factibles impulsados por las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme). Esta corrección favorece, entre otros, la producción limpia y sostenible, la innovación y la adaptación tecnológica, además de la movilidad social, el enfoque de género y el apoyo a poblaciones vulnerables y zonas de menor desarrollo.

La evaluación de los primeros resultados del SBD, y de sus programas de apoyo financiero a las Mipyme, planteó a la Comisión un reto complejo, dado que el objetivo era analizar un sistema que todavía no termina de desplegarse, tanto por el poco tiempo transcurrido desde su creación, como por las inconsistencias que se han detectado en su diseño legal y operativo. Algunas de esas inconsistencias son muy relevantes. Por ejemplo, el principal fondo del SBD, constituido con el 17% de los depósitos del público en la banca privada (el denominado “peaje bancario”) no se puede utilizar para otorgar créditos, debido a que las normas prudenciales generales y otros factores lo impiden.

Entre los avances logrados, la Comisión constató que en el período analizado se realizaron importantes esfuerzos -aún inconclusos- para asegurar el cumplimiento de la Ley en cuanto a la canalización del 15% del presupuesto del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a actividades de capacitación y asistencia técnica, de manera planificada y coordinada con el SBD, así como para plasmar en productos financieros concretos las previsiones sobre capital semilla y capital de riesgo, entre otros.

Ficha 2. Cultura política de la democracia en Costa Rica, 2010

En 2010 el Programa Estado de la Nación coordinó la realización de un estudio sobre la cultura política democrática en Costa Rica, en el marco del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop), de la Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos. Se trata de un análisis que actualiza un trabajo similar efectuado dos años atrás, como parte de un esfuerzo más amplio de investigación comparada que en esta oportunidad se llevó a cabo en veintiséis naciones de América Latina. El estudio no solo compara la cultura política de los países, sino que crea una herramienta útil para dar seguimiento a los cambios que esta experimenta a lo largo del tiempo.

La base de la investigación, tanto en esta como en anteriores ocasiones, fue la encuesta Barómetro de las Américas, que recoge información sobre valores, actitudes y opiniones políticas. La consulta del 2010 incluyó a 1.500 personas y tuvo un diseño similar al de estudios previos, lo que facilitó las comparaciones entre varios años. El cuestionario aplicado tiene un tronco común, compartido con todas las naciones participantes en el estudio, así como temas específicos desarrollados para el caso costarricense. La mayor novedad en la ronda del Barómetro de las Américas 2010 fue el análisis de las características de las personas que fueron afectadas por la crisis económica de 2008-2009, especialmente aquellas que perdieron sus trabajos y aquellas que manifestaron que su economía familiar se deterioró. Para ello se plantearon preguntas como: ¿estuvo la crisis vinculada con el apoyo de los ciudadanos a la democracia y los principios democráticos?, ¿amenazó la crisis económica el apoyo a la democracia?

El estudio del 2010 puso de manifiesto importantes cambios en las actitudes ciudadanas en una serie de factores relevantes de la vida política y social. De manera resumida, se encontró que en Costa Rica la crisis económica del 2009 produjo un deterioro de la actividad económica y el empleo, pero ello no repercutió de manera significativa en los niveles de bienestar de la población, aunque sí se amplió la brecha de desigualdad social. Además, la tradicional medida de apoyo al sistema mantuvo el nivel reportado en 2008 y fue la segunda más alta de todos los países estudiados. Asimismo, se registró un notable incremento en el índice de tolerancia. Costa Rica encabeza, junto con Uruguay, el grupo de naciones latinoamericanas que combinan un alto apoyo al sistema y una alta tolerancia política. Las diferencias con respecto a los demás países son marcadas: el apoyo a una democracia estable en Costa Rica es once puntos superior que en Colombia, el país con el tercer mejor puntaje.

El documento Cultura política de la democracia en Costa Rica, 2010 fue presentado en mayo de 2011, en una actividad pública que contó con la participación del Dr. Mitchell Seligson, coordinador de Lapop. El texto se encuentra disponible en el sitio www.estadonacion.or.cr. En 2012 el Programa Estado de la Nación participará nuevamente en esta importante iniciativa.

Ficha 3. Lineamientos orientadores para un Plan Nacional de Empleo Juvenil

A solicitud de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Estado de la Nación preparó el documento Principios orientadores y lineamientos, prioridades e instrumentos para la elaboración de un Plan de Promoción del Empleo Juvenil, que fue el resultado de un trabajo de cuatro etapas realizado bajo la coordinación de Eduardo Alonso.

En la primera etapa, denominada “Exploración”, se efectuaron tres trabajos de investigación - Balance macroeconómico, Estado actual del empleo juvenil y Marco institucional, políticas y programas de fomento del empleo juvenil- que fueron presentados en un taller con personas expertas en la materia. En esa consulta, que constituyó la segunda etapa del proyecto, participaron cerca de veinte representantes de instituciones vinculadas al tema del empleo, quienes aportaron observaciones y recomendaciones que permitieron identificar problemas adicionales relacionados con la población joven y el empleo.

En la tercera etapa, la sistematización de las investigaciones y las observaciones recogidas fueron incorporadas en un documento exhaustivo e integral, titulado Diagnóstico de la situación de la población joven. A partir de ahí se inició la cuarta etapa, cuyo objetivo fue desarrollar un plan de consultas en torno a los lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Empleo Joven. Se entrevistó a veintiséis personas que de una u otra forma están relacionadas con la población joven: quince funcionarios de entidades gubernamentales, cinco miembros del sector

de jóvenes de partidos políticos y de movimientos de juventud, representantes del sector sindical y empresarios.

Estos insumos sirvieron de base para elaborar una propuesta de líneas orientadoras, que fue sometida a consulta y validación mediante la metodología de grupos focales. Se realizaron tres encuentros con la participación de 36 personas, entre ellas jóvenes, representantes de instituciones públicas y de los sectores empresarial y sindical.

Como su nombre lo indica, el documento final de este proceso contiene, de manera condensada, los principios orientadores, lineamientos, prioridades e instrumentos que deberían considerarse en un plan nacional de promoción del empleo juvenil. En el primer semestre de 2011 la propuesta fue presentada a la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven y al Comité Técnico Nacional del Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración.

Ficha 4. Apoyo al Inamu para monitorear el avance de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG)

En el año 2006, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, confió al Programa Estado de la Nación la coordinación del proceso técnico y de consulta para la formulación de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG). Cuatro años después, el Inamu decidió efectuar un balance de la ejecución de la Política y su primer plan de acción, para lo cual solicitó al Programa la generación de los insumos técnicos necesarios, así como la actualización del diagnóstico y los indicadores de resultado de la PIEG, de manera que se pudiera contar con una base para la elaboración de un nuevo plan.

En junio de 2011 se dio a conocer el informe Actualización de línea de base e indicadores del Sistema de Indicadores de la PIEG, el cual aporta los insumos para monitorear el avance de la Política y realizar un ejercicio de rendición de cuentas al país. En el foro “Tres años de la PIEG... un balance necesario” se expusieron los principales hallazgos del estudio, en una actividad que contó con la participación de autoridades gubernamentales y representantes de organizaciones de mujeres a nivel nacional, regional y local, quienes discutieron los resultados, formularon recomendaciones y propusieron acciones para los próximos años.

La evolución de los indicadores de seguimiento para el período 2007-2010 revela que, si bien se registraron progresos en algunos ámbitos, estos han sido selectivos y lentos. El análisis realizado mostró un desarrollo muy desigual entre objetivos, con una alta variabilidad en cuanto a logros y desafíos pendientes. Entre los avances normativos destaca la promulgación del nuevo Código Electoral de 2009 -en el cual se establece el principio de paridad de género en todas nóminas de elección popular-, así como el decreto ejecutivo 36020, del 2010, que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, la entrada en vigencia de la “Ley de creación del sistema nacional de atención y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres” en 2008, y la restitución de los artículos 22 y 25 de la “Ley de penalización de la violencia contra las mujeres”.

Ficha 5. El Estado de la Nación realizará el Cuarto Censo Nacional Cooperativo

En el marco del convenio entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) y el Consejo Nacional de Rectores, que busca fortalecer el movimiento cooperativo y el sector de la economía social en el país, en fecha reciente se definieron los términos de referencia para que

el Instituto encargue al Programa Estado de la Nación la realización del Cuarto Censo Nacional Cooperativo.

El Censo Cooperativo es una valiosa fuente de información sobre el desarrollo de las cooperativas, pues describe su situación y brinda insumos para la toma de decisiones que fomenten este importante sector de la vida nacional.

En la cuarta edición del Censo se espera abordar las dimensiones social, económica, ambiental y productiva del movimiento cooperativo, con el fin de profundizar el conocimiento sobre este sector, visualizar los desafíos que tiene por delante, dar elementos nuevos a las instituciones que lo apoyan y mostrar a la sociedad sus aportes al desarrollo nacional. Se tiene previsto que los resultados estén disponibles a mediados del 2012, declarado Año Internacional del Cooperativismo.

Ficha 6. Inicia preparación del primer Informe del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

El Programa Estado de la Nación y la Estrategia Siglo XXI elaborarán el primer Informe del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Costa Rica. El proyecto cuenta con la colaboración de la División de Ciencia y Tecnología del BID y el aval y participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Micit). El documento será publicado como capítulo especial del Decimotavo Informe Estado de la Nación, en noviembre de 2012.

Esta iniciativa busca crear la plataforma de un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño nacional en ciencia, tecnología e innovación (CTI). Se basará en estudios de fondo que ayuden a identificar los principales desafíos, valorar el desempeño nacional con respecto al de otras naciones con ingresos similares, estimular la discusión sobre las opciones del país en temas de CTI y sustentar el proceso de toma de decisiones en este campo. Para ello se seguirá la metodología desarrollada por el Programa Estado de la Nación, la cual conlleva la articulación de una red multidisciplinaria de investigación y la apertura de espacios de discusión con representantes de los distintos sectores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El informe se propone responder a la interrogante ¿cómo rediseñar el perfil de las capacidades de Costa Rica en CTI, para optimizar su reproducción y estimular la innovación y la productividad nacionales? Para su abordaje se desarrollarán los siguientes ejes temáticos: i) producción del conocimiento científico en Costa Rica, ii) recurso humano para la CTI, iii) inversión en I+D y sus fuentes de financiamiento, iv) políticas públicas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y v) valoración del avance en la ejecución del Plan de Medio Siglo en Ciencia y Tecnología para Costa Rica.

Las investigaciones tendrán una perspectiva sistémica del proceso ciencia-tecnología-innovación, que supone la interacción y articulación de varias comunidades y actores, entre ellos investigadores, tecnólogos, empresarios, inversionistas, usuarios, políticos, etc. Además se considerarán los sistemas de gestión que incentivan o bloquean la CTI, y las organizaciones que habilitan el acceso al conocimiento y las tecnologías. Los estudios además tendrán, como punto de partida general, la concepción de una CTI que busca el crecimiento económico y la creación de mayor bienestar social, en un marco de respeto al ambiente.

Ficha 7. Informe Estado de la Región

El 4 de octubre de 2011 se dio a conocer en San Salvador el Cuarto Informe Estado de la Región, el cual abarca los tres años transcurridos desde la anterior entrega, en 2008. Gracias al apoyo de la Agencia de Asistencia Danesa para el Desarrollo Internacional (Danida) fue posible encadenar los procesos de preparación y difusión de dos Informes consecutivos, lo que dio continuidad a las redes de investigación y al equipo central encargado de la gestión del proyecto.

Al igual que en ocasiones anteriores, el Informe se elaboró a partir de una estrategia participativa de investigación y consulta social. Su temario fue definido después de realizar 74 entrevistas a figuras destacadas de la región y discutir una propuesta con el Consejo Consultivo, órgano integrado por veinticinco personalidades centroamericanas que acompañaron todo el proceso de preparación del Informe. La red académica fue conformada por cerca de doscientas personas, quienes elaboraron diversos estudios y aportes o se vincularon con la recolección y sistematización de información a lo largo del Istmo. Asimismo, en las discusiones sobre el avance de los insumos que sustentan el Informe y sobre los borradores de los capítulos participaron alrededor de trescientos representantes de diversos sectores. Este proceso ha probado ser fundamental para garantizar la calidad y pertinencia del Informe.

Este Cuarto Informe mantiene la tradición de ser un instrumento “desde Centroamérica y para Centroamérica”, que analiza y da seguimiento a los desafíos del desarrollo humano sostenible. Ofrece una mirada profunda sobre un conjunto de temas clave para conocer la evolución reciente de la región. No es una fotografía de la realidad, sino una documentación selectiva de procesos, en la cual se ha precisado y detallado lo que diversos actores sociales, económicos, políticos e institucionales hicieron en el pasado cercano y la huella que dejaron en el devenir del Istmo. Además de dar seguimiento a las principales tendencias del desarrollo humano sostenible, en esta edición se estudian en forma exhaustiva los temas de Estados de y para la democracia, cambio climático y exclusión social. A este último asunto dedica el Informe su mayor esfuerzo, al incorporar una visión prospectiva y propositiva para tratar de responder la siguiente pregunta: ¿Bajo cuáles condiciones es probable un acuerdo político duradero, que haga posible disminuir la exclusión social en sociedades altamente inequitativas, con sistemas semidemocráticos y que experimentan una intensa y extendida violencia social?

Durante el tercer trimestre del 2011 los esfuerzos del equipo técnico del Estado de la Región se han dedicado a la difusión del Informe. En el mes de octubre se realizaron las actividades de presentación en todos los países centroamericanos -excepto en Belice, donde está previsto hacerlo en el 2012- y se establecieron alianzas con organismos nacionales y regionales, a fin de organizar actividades conjuntas e identificar espacios idóneos para exponer y discutir los contenidos de la publicación. El proceso de difusión continuará durante el 2012, en forma paralela a la búsqueda de mecanismos institucionales y financieros para la preparación de futuras ediciones del Informe.

Ficha 8. Amplia divulgación del Tercer Informe Estado de la Educación

Entre los meses de abril y octubre de 2011 se llevó a cabo un amplio proceso de divulgación del Tercer Informe Estado de la Educación. El documento fue presentado formalmente a representantes de la comunidad educativa nacional y otros sectores de interés, procurando hacer conciencia de que esta importante iniciativa del Conare –marco institucional del Programa Estado de la Nación-, además de ofrecer un exhaustivo informe bienal sobre el desempeño del

país en materia educativa, es una plataforma de investigación que brinda insumos para identificar desafíos y sustentar propuestas, a partir de valiosas herramientas como bases de datos, indicadores y análisis especializados. La estrategia de difusión se enfocó en dos niveles de trabajo principales, que se detallan a continuación.

Comunicación masiva

Se realizó una actividad oficial en la cual se expusieron los principales hallazgos del Informe a 250 personas de todos los sectores del sistema educativo. Además se llevó a cabo una conferencia de prensa y se atendieron solicitudes de participación en noticieros y programas radiofónicos y televisivos. A septiembre de 2011 la cobertura mediática rondaba las cien noticias, entre notas informativas y artículos de opinión que hacían referencia a diversos temas del documento.

Otro espacio de divulgación masiva fue el sitio del Programa Estado de la Nación en Internet. En la sección “Biblioteca Virtual” se creó una nueva página en la que se colocaron las tres ediciones del Informe Estado de la Educación. Por primera vez se pusieron a disposición del público veintidós ponencias del documento recién publicado y carpetas de prensa desglosadas por capítulos. También se incorporó la versión en inglés de la “Sinopsis” del Informe y se dio libre acceso a sus bases de datos.

En el ámbito de las redes sociales, en el espacio del Programa Estado de la Nación en el sitio YouTube se colocaron once vídeos informativos -algunos de ellos referentes a estudios específicos- y se inició con la modalidad de vídeos en inglés. Los más consultados fueron los relacionados con la enseñanza del Inglés, la educación preescolar y la cultura democrática en los centros de enseñanza, así como la “Valoración general” del Informe y un análisis sobre culturas organizacionales en las escuelas y colegios. La red social Twitter se utilizó para anunciar las actividades de presentación del Estado de la Educación, con enlaces al comunicado de prensa y a los nuevos vídeos indicados. Además se sugirió la descarga gratis del Informe en la “Biblioteca Virtual” del sitio en Internet.

Otra labor realizada fue la identificación de más de treinta instituciones nacionales e internacionales afines a la temática educativa, con el fin de intercambiar vínculos (links) entre sus direcciones y la de la página del Estado de la Nación, y crear enlaces con los documentos del Estado de la Educación.

Relación directa con la sociedad

En el esfuerzo por difundir el Informe -y los productos del Programa Estado de la Nación en general- se ha puesto especial énfasis en la relación directa con los diversos sectores sociales. Esta labor ha encontrado gran receptividad e interés en el Estado de la Educación, al cual se le reconocen, además de su calidad, la amplitud y variedad de los temas tratados.

Desde la publicación del Informe hasta octubre de 2011, un total de 2.597 personas asistió a 46 actividades de divulgación. Se realizaron presentaciones, talleres de capacitación y foros con académicos, entre otros espacios que han ayudado a informar y formar sobre la situación de la educación costarricense, sus desafíos y la búsqueda de alternativas. Los públicos meta a los que se han dirigido estas iniciativas son:

- Docentes, funcionarios y tomadores de decisiones del MEP.

- Agremiados del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte. .
- Altas autoridades de la Contraloría General de la República y de los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo.
- Estudiantes y docentes de las universidades públicas y privadas.
- A través del Servicio Civil, funcionarios de ministerios, instituciones autónomas y municipalidades.
- Miembros de organizaciones del Magisterio Nacional.
- Miembros de organizaciones no gubernamentales y empresariales que trabajan en el tema de la educación.
- Ciudadanos interesados en la temática educativa.
- Representantes políticos a escala nacional, regional y local.

Ficha 9. Área de Difusión

El Área de Difusión del Programa Estado de la Nación ha desplegado una serie de acciones para dar a conocer sus publicaciones a los diferentes grupos meta: tomadores de decisiones, investigadores, medios de comunicación, sector educativo y sociedad civil. Concretamente, los esfuerzos se han centrado en los ámbitos de capacitación y comunicación.

- **Capacitación**

Entre enero y septiembre del 2011 se realizaron 75 actividades formativas, en las que participaron 2.795 personas a lo largo del territorio nacional.

- **Información y formación para funcionarios públicos y organizaciones sociales**

De manera constante el sector de funcionarios públicos y las organizaciones sociales solicitan presentaciones de los diversos informes que elabora el Programa Estado de la Nación, a fin de contar con información actualizada y estimular la formación de opiniones fundamentadas sobre la realidad nacional.

Para apoyar ese proceso se suscribió un convenio con la Dirección General de Servicio Civil, y a través de su Centro de Capacitación para el Desarrollo se realizaron cinco talleres en los que participaron cerca de cuatrocientos funcionarios y autoridades públicas.

Con organizaciones sociales se efectuaron quince actividades, a las que asistieron alrededor de seiscientos representantes de muy diversas entidades, que procuran la formación de sus integrantes en temas de la realidad nacional.

Por otra parte, se divulgó el módulo educativo Grano de maíz en la integración centroamericana, en el contexto de seis actividades realizadas con el propósito de compartir los

hallazgos del Informe Estado de la Región (2008) y promoverlo como una herramienta para la información y formación de dirigentes indígenas, así como de los funcionarios y docentes que atienden a esta población. Se contó con la participación de unas trescientas personas.

- **La aventura del Estado de la Nación en el aula**

La coordinación entre el Ministerio de Educación y el Estado de la Nación sigue dando frutos, al suministrar a los docentes información y materiales valiosos para abordar con creatividad y pertinencia una gran variedad de temas y motivar un aprendizaje significativo en las y los estudiantes.

A lo largo del 2011 se han realizado cerca de treinta actividades dirigidas a unos seiscientos educadores de todo el país, en las cuales se han suministrado estudios, correlaciones pedagógicas y módulos que son un apoyo real para el desarrollo de temas del currículo con información actual.

Asimismo, la presentación del Tercer Informe Estado de la Educación puso al alcance de muchos docentes y funcionarios del MEP información actualizada sobre la situación del sistema educativo y sus principales desafíos, lo que les dio base para hacer propuestas de cambio, tal como se comentó en la ficha 8.

- **Informe Estado de la Nación en la comunidad universitaria**

Las universidades son espacios clave para el diálogo académico y el debate sobre los temas de actualidad nacional y, por ende, para la difusión de los Informes Estado de la Nación. Para llevar adelante la labor en este ámbito continúa trabajando la Subcomisión de Presentación del Estado de la Nación en la comunidad universitaria, con representantes de los cuatro centros de enseñanza superior pública del país. Se utiliza sobre todo la modalidad de foro académico, para analizar a profundidad los temas del Informe Estado de la Nación. Entre marzo y septiembre se organizaron siete foros, a los que asistieron 350 personas. Además, en este período se sumó el Informe Estado de la Educación, sobre el cual se realizaron cinco interesantes debates, en los que participaron cerca de 700 docentes y estudiantes.

La Subcomisión también estimuló la expresión artística a partir del Informe Estado de la Nación, invitando a diversos artistas a utilizar temas de la realidad nacional como inspiración para sus creaciones.

- **Producción audiovisual**

El Programa Estado de la Nación ha continuado con la producción de vídeos cortos sobre sus informes. En 2010 se realizaron cinco cortos sobre los hallazgos del Decimosexto Informe Estado de la Nación en las áreas social, ambiental, política y económica. En el caso del Estado de la Educación se elaboraron once vídeos con temáticas variadas y sobre investigaciones específicas. Además se inició con la modalidad de vídeos en inglés. Y en lo que concierne al Cuarto Informe Estado de la Región, se ha producido material audiovisual que sintetiza los análisis efectuados en las temáticas de exclusión social, cambio climático, administración de la justicia y el desafío de los Estados de y para la democracia, entre otros.